



Gerencia de Administración y Finanzas
Subgerencia de Administración
Departamento de Recursos Materiales

MONTOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIÓN PÚBLICA A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN X DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y ANEXO 9 DEL MISMO.

Con fundamento en los artículos 21, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3, fracción X del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023, **se establecen los rangos de los montos máximos de contratación a que se refiere el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

- **Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.**

Presupuesto Anual autorizado para la Entidad 2024 (Capítulos 2000 y 3000).	\$ 86,824,772.00
Presupuesto Anual total para el rubro de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024.	\$ 53,667,562.00

El presupuesto se encuentra distribuido de la manera siguiente:

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO ORIGINAL
21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 465,012.00	\$ 465,012.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 78,392.00	\$ 78,392.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00
21501	Material de apoyo informativo	\$ -	\$ -
21601	Material de limpieza	\$ -	\$ -
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 1,516,584.00	\$ 1,516,584.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	\$ 5,688.00	\$ 5,688.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	\$ -	\$ -
24601	Material eléctrico y electrónico	\$ 825,400.00	\$ 825,400.00
24801	Materiales complementarios	\$ -	\$ -
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 133,877.00	\$ 133,877.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 30,947.00	\$ 30,947.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$ 1,093,020.00	\$ 1,093,020.00
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	\$ 96,000.00	\$ 96,000.00
27101	Vestuario y uniformes	\$ 543,360.00	\$ 543,360.00
27201	Prendas de protección personal	\$ -	\$ -
27301	Artículos deportivos	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
29101	Herramientas menores	\$ -	\$ -
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 164,893.00	\$ 164,893.00
	TOTALES EN LA PARTIDA 2000	\$ 5,514,773.00	\$ 5,514,773.00





3000	SERVICIOS GENERALES	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO ORIGINAL
31101	Servicio de energía eléctrica	\$ 2,017,962.00	\$ 2,017,962.00
31301	Servicio de agua	\$ 88,704.00	\$ 88,704.00
31401	Servicio telefónico convencional	\$ 482,284.00	\$ 482,284.00
31501	Servicio de telefonía celular	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
31603	Servicios de Internet	\$ 181,896.00	\$ 181,896.00
31801	Servicio postal	\$ -	\$ -
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 2,193,600.00	\$ 2,193,600.00
32303	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	\$ -	\$ -
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	\$ 1,603,336.00	\$ 1,603,336.00
32701	Patentes, regalías y otros	\$ 1,255,910.00	\$ 1,255,910.00
33104	Otras asesorías para la operación de programas	\$ 5,882,389.00	\$ 5,882,389.00
33301	Servicios de informática	\$ 180,001.00	\$ 180,001.00
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	\$ 14,982.00	\$ 14,982.00
33304	Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas	\$ 983,092.00	\$ 983,092.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$ 591,320.00	\$ 591,320.00
33501	Estudios e investigaciones	\$ 4,400,000.00	\$ 4,400,000.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	\$ 195,000.00	\$ 195,000.00
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades.	\$ -	\$ -
33801	Servicios de vigilancia	\$ 10,659,600.00	\$ 10,659,600.00
33901	Subcontratación de servicios con terceros	\$ -	\$ -
34101	Servicios bancarios y financieros	\$ 736,000.00	\$ -
34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$ 9,155,000.00	\$ 9,155,000.00
34701	Fletes y maniobras	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$ 18,200,001.00	\$ -
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ 716,538.00	\$ 716,538.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ -	\$ -
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ 1,320,419.00	\$ 1,320,419.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$ -	\$ -
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 2,700,000.00	\$ 2,700,000.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 387,320.00	\$ 387,320.00
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	\$ 186,836.00	\$ 186,836.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 693,040.00	\$ -
38102	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades	\$ 1,110,000.00	\$ 1,110,000.00
38301	Congresos y convenciones	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
39202	Otros impuestos y derechos	\$ 10,823,801.00	\$ -
39701	Erogaciones por pago de utilidades	\$ 1,500,000.00	\$ -
39801	Impuesto sobre nominas	\$ 1,204,368.00	\$ -
	TOTALES EN LA PARTIDA 3000	\$ 81,309,999.00	\$ 48,152,789.00





Tomando en cuenta la distribución e importes de las partidas se tiene el siguiente:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL (AUTORIZADO)
2000	Materiales y Suministros	\$ 5,514,773.00
3000	Servicios Generales	\$ 81,309,999.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ -
	SUMA PARCIAL	\$ 86,824,772.00
34101	Servicios Bancarios y Financieros	\$ 736,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$ 18,200,001.00
37504	Viáticos nacionales p/ Serv. Públicos	\$ 693,040.00
39202	Otros impuestos y derechos	\$ 10,823,801.00
39701	Erogaciones por pago de Utilidades	\$ 1,500,000.00
39801	Impuestos sobre nominas	\$ 1,204,368.00
	SUMA DE PARTIDAS NO CONTEMPLADAS	\$ 33,157,210.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES	\$ 53,667,562.00

Anexo 9. PEF 2024

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	284	2,083
15,000	30,000	315	2,429
30,000	50,000	345	2,735
50,000	100,000	359	2,992
100,000	150,000	451	3,988
150,000	250,000	509	4,735
250,000	350,000	573	5,626
350,000	450,000	629	6,479
450,000	600,000	640	6,922
600,000	750,000	712	8,140
750,000	1,000,000	725	8,673
1,000,000	1,250,000	827	10,584
1,250,000	1,500,000	938	12,595
1,500,000	-	1,050	14,745

Fuente de Información: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf

• **Montos Máximos de Adjudicación**

Monto Máximo total de cada Operación para adjudicar directamente con fundamento en el Artículo 42 de la LAASSP (pesos).	\$0.00 - \$ 359,000.00
Monto Máximo total de cada Operación para adjudicar a través de Invitación a cuando menos Tres Personas con fundamento en el Artículo 42 de la LAASSP (pesos)	\$ 359,000.01 - \$ 2,992,000.00
Monto a partir del cual se deberá realizar procedimientos de Licitación Pública con fundamento en el Artículo 28 de la LAASSP (pesos)	\$ 2, 992,000.01 en adelante

Nota: Los montos establecidos están considerados sin incluir el Impuesto al Valor Agregado





Para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

Unidad de Medida y Actualización (UMA)= \$108.57

UMA



La Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas emanen de todas las anteriores.

Información general Herramientas

Valor de la UMA			
Año	Diario	Mensual	Anual
2024	\$ 108.57	\$ 3,300.53	\$ 39,606.36
2023	\$ 103.74	\$ 3,153.70	\$ 37,844.40
2022	\$ 96.22	\$ 2,925.09	\$ 35,101.08

Fuente de Información: <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>

Desde	Hasta	Tipo de Procedimiento
0.01	32,571.00*	Adjudicación Directa. (Art. 42)
32,571.01	en adelante	Adjudicación Directa. (Art. 42) Adjudicación Directa. (Art. 41) Invitación a cuando menos Tres Personas. Licitación Pública Nacional.

Nota*: Adquisición de bienes y servicios con una sola cotización.

Nota2: Los montos establecidos están considerados sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

Atentamente

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V

DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE MATERIALES

